



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 05 de Julio de 2019.-

**VISTO:**

Las Notas de Entrada FCNyCS N° 2878 y 3078/19 (Sede Esquel); la Disposición FCNyCS N° 017 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante las notas del Visto, se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para las actividades de extensión realizadas con la participación de docentes y estudiantes en la Sede Esquel durante el mes de Junio del año en curso.

Que se desarrolló una charla denominada: "*Técnicas de micro-CT aplicadas al estudio de mamíferos fósiles*" destinada a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, con el objetivo de ofrecer herramientas relativas al uso de microtomografías computadas y modelos 3D para el estudio de los mamíferos.

Que por solicitud de la vicedirectora de la Escuela para Jóvenes y Adultos (EPJA) N° 7714 de la localidad de Esquel, se ofreció una charla sobre lombricultura destinada a estudiantes de dicha institución educativa con la intención de instalar una *Lombricompostera* en el marco del Taller de Huerta Comunitaria que desarrollan.


Que las propuestas se enmarcan dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y cuentan con el acuerdo del Delegado Académico en la Sede Esquel y de la Jefa del Departamento de Biología y Ambiente.


**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE**

**Art. 1º)** Dar por avaladas las actividades de Extensión desarrolladas en la Sede Esquel durante el mes de Junio del año en curso: a) Charla: "*Técnicas de micro-CT aplicadas al estudio de mamíferos fósiles*" destinada a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, desarrollada el 19 de Junio entre las 18:30 y 19:30 h, en el ámbito de la Sede, a cargo del Dr. Laureano GONZALES RUIZ (CUIL N° 20-28062910-4) y coordinado por la Dra. Érica RUIZ (CUIL N° 27-32142535-1), y b) Charla: "*Lombricultura*" realizada en la Escuela para Jóvenes y Adultos N° 7714 bajo la Dirección de la Dra. Susana RIZZUTO (CUIL N° 27-22374915-7) y la colaboración del estudiante Lucas Pereyra (CUIL N° 20-31914699-8), el día 26 de Junio del año en curso, entre las 20 y 21 h.-

**Art. 2º)** Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 688/19**

  
Mag. SUSANA G. PERALES  
SEC. EXTENSION  
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.